

## Nuevo Partido Socialista-Cartago

Lunes 15 de diciembre de 2021

Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos Tribunal Supremo de Elecciones

En cumplimiento de los artículos 132, 133 y 135 del Código Electoral, además de los artículos 81, 88 y 89 del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, todos relativos al envío de informes contables al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos.

Se le informa a este departamento que en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2021 no existen movimientos contables ni donaciones; aclemás, en este periodo no hay cuentas bancarias abiertas.

Lic. Mauricio Cedeño Camacho

Cedula 304240711 Tesorero NPS-Cartago